







VIERNES, 6 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 87

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

CVE-2022-3226

Información pública del expediente de expropiación forzosa por las obras del Proyecto de Reparación y Mejora del Viaducto de Raos en el P.K. 535/108 de la Línea de Santander a Bilbao La Concordia. Términos municipales de Camargo y Santander. Expediente 255ADIF2298.

Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 255ADIF2298 motivado por las obras de "Proyecto de Reparación y Mejora del Viaducto de Raos en el P.K. 535/108 de la Línea de Santander a Bilbao La Concordia" en los términos municipales de Camargo y Santander (Santander).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 06 de abril de 2022 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 08 de marzo de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.









VIERNES, 6 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 87

Término Municipal de Camargo

Finca	Polígono	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas a la Ocupación
Y-39.0165-0301	7	1	Sociedad de gestión de activos Procedentes de la reestructurac; Aguisol SL	PS Castellana 89, Pl:06, 28046 Madrid (Madrid); CL Río Deva 3, 39011 Santander (Cantabria)	86345	0	0	10275	Rústica	22-06-2022 / 12:00
Y-39.0165-0032-C00	7	2	Promociones Inmobiliarias Nueva Montaña SL	AVDA. de la Vega, 1 Edificio 3, 4ª Planta. 28108 Alcobendas (Madrid)	36228	0	0	1089	Rústica	22-06-2022 / 12:40
Y-39.0165-0031-C00	7	9004	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	PS de la Castellana Nº 67, 28046 Madrid	12588	0	0	1660	Rústica	22-06-2022 / 12:00
Y-39.0165-0027-C00	7	3	Gescat Gestio de Sol SL; Aguisol SL	RB Egara 350; 08221 Terrassa (Barcelona); CL Río Deva 3, 39011 Santander (Cantabria)	9864	0	0	4447	Rústica	22-06-2022 / 12:00
Y-39.0165-0302	7	9005	Desconocido	Desconocido	30076	0	0	1863	Rústica	22-06-2022 / 13:20
Y-39.0165-0303	7	9008	Desconocido	Desconocido	6545	0	0	113	Rústica	22-06-2022 / 13:20
Y-39.0165-0304	7	5	Gescat Gestio de Sol SL; Aguisol SL	RB Egara 350; 08221 Terrassa (Barcelona); CL Río Deva 3, 39011 Santander (Cantabria)	38590	0	0	2936	Rústica	22-06-2022 / 12:00
Y-39.0165-0305	7	9003	Desconocido	Desconocido	1070	0	0	375	Rústica	22-06-2022 / 13:20
Y-39.0165-0306	165-0306 7 8 Banco Santander SA		PS Pereda 9 , 39004 Santander (Cantabria)	1900	0	0	584	Rústica	22-06-2022 / 13:20	

Término Municipal de Santander

Finca	Polígono	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas a la Ocupación
Y-39.0759-0301	39900A200000840000KA		Sociedad de gestión de activos Procedentes de la reestructurac; Aguisol SL	PS Castellana 89 Pl:06; 28046 Madrid (Madrid); CL Río Deva 3, 39011 Santander (Cantabria)	292	0	0	133	Urbana	22-06-2022 / 9:10

Madrid, 27 de abril de 2022. El director general de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

2022/3226

Pág. 10472 boc.cantabria.es 2/2